

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL MÓDULO DE ANÁLISIS ESTÉTICO- GRUPO EB1A – EB1B **Los señalados en negrita y cursiva.**

Unidad Didáctica nº 1.- Introducción al módulo.

Contenidos:

- Unidades didácticas del módulo y contenidos mínimos.
- Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

Unidad Didáctica nº 2.- Tipos de piel. Equipos para el análisis de la piel y anexos.

Resultado de aprendizaje nº 3:

Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.

Contenidos:

1. **Tipología cutánea.** Análisis de la piel y sus anexos
2. **Equipos empleados en el análisis**
 - 2.1. **Lupa**
 - 2.2. **Microcámara**
 - 2.3. **Lámpara de Wood**
 - 2.4. **Sebómetro**
 - 2.5. **Medidor del grado de hidratación cutánea: corneómetro**
 - 2.6. Medidor del pH cutáneo
 - 2.7. **Analizador de piel.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.
- b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos.
- c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones a tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.
- e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos.
- f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.
- h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.

Unidad Didáctica nº 3.- Diagnostico estético.

Resultado de aprendizaje nº 4:

Realiza análisis de piel y anexos, interpretando protocolos establecidos.

Contenidos:

1. Diagnóstico estético y protocolo de análisis de la piel y anexos
2. **Fases del protocolo de análisis**
3. **La entrevista personal: historial estético**
4. **Las técnicas de exploración**
 - 4.1. **Observación visual**
 - 4.2. **Tacto y palpación**
5. **Estudio de la información: el diagnóstico: definición**

5.1. Derivación a otros profesionales

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las fases del protocolo de análisis de la piel y anexos.
- b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.
- c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.
- d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación.
- e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso.
- f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración.
- g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales.

Unidad Didáctica nº 4.- Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética I.

Resultado de aprendizaje nº 5:

Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.

Contenidos:

1. La electroestética

1.1. Clasificación de los equipos de electroestética

2. Mecanoterapia

2.1. Clasificación de los equipos de mecanoterapia

2.2. Contraindicaciones de la mecanoterapia

3. Equipos de mecanoterapia

3.1. Equipos vibradores. Definición. Modo de empleo.

3.2. Equipos de cepillado cutáneo. Definición. Modo de empleo.

3.3 Compresor. Definición. Modo de empleo.

3.4. Dermoabrasor. Definición. Modo de empleo.

3.5. Peeling ultrasónico

4. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.
- b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
- d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.
- e) Se han definido las medidas a seguir en caso de producirse un accidente durante la aplicación de los distintos aparatos.
- f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.

Unidad Didáctica nº 5.- Equipos empleados en los tratamientos básicos de estética II.

Resultado de aprendizaje nº 5:

Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.

Contenidos:

1. Termoterapia

1.1. Clasificación de las técnicas de termoterapia

1.2. Contraindicaciones de la termoterapia

2. Equipos de termoterapia

2.1. Mantas y bandas térmicas

2.2. Lámparas de infrarrojos

2.3. Equipos generadores de vapor y ozono. Definición.

3. Corrientes eléctricas

3.1. Clasificación de los equipos generadores de corrientes eléctricas

3.2. Contraindicaciones de la aplicación de las corrientes eléctricas.

4. Equipos generadores de corrientes eléctricas

4.1. Equipos generadores de corriente continua o galvánica. Definición.

4.2. Equipos generadores de corrientes de alta frecuencia. Definición.

4.3. Equipos generadores de corrientes de diatermia capacitiva. Definición.

5. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.

b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.

d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.

e) Se han definido las medidas a seguir en caso de producirse un accidente durante la aplicación de los distintos aparatos.

f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.

Unidad Didáctica nº 6.- La piel. Estructura.

Resultado de aprendizaje nº 1.

Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

Contenidos:

1. La piel: el órgano cutáneo. Definición.

2. Estructura de la piel.

3. La epidermis.

3.1. Células de la epidermis.

3.2. Estratos de la epidermis. Citar.

4. La dermis.

4.1. Células de la dermis.

4.2. La sustancia fundamental.

4.3. Irrigación e inervación

- 5. La hipodermis.**
- 6. Características generales de la piel.**
 - 6.1. Características dentro de la misma persona.**
 - 6.2. Características entre personas diferentes.**
- 7. Melanogénesis y queratinización. Definición.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las características generales de la piel.
- b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.
- c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.
- g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.

Unidad Didáctica nº 7.- La piel. Anexos cutáneos, pelo y uñas

Resultado de aprendizaje nº 1.

Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

Contenidos:

- 1. El pelo.**
 - 1.1. Unidad pilosebácea. Componentes.**
 - 1.2. El tallo capilar. Citar capas.**
 - 1.3. Irrigación e inervación.
 - 1.4. El ciclo del pelo. Fases.**
- 2. Las uñas.**
 - 2.1. Anatomía de las uñas. Partes.**
 - 2.2. Crecimiento de las uñas.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realizan y el estado de la piel.

Unidad Didáctica nº 8.- La piel. Anexos: glándulas, emulsión epicutánea.

Resultado de aprendizaje nº 1:

Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

Contenidos:

- 1. Las glándulas sebáceas.**
 - 1.1. Morfología y estructura anatómica.**
 - 1.2. Aspectos fisiológicos de la secreción sebácea.**
- 2. Las glándulas sudoríparas.**
 - 2.1. Morfología y estructura anatómica.**
 - 2.2. Las glándulas sudoríparas ecrinas.**
 - 2.3. Las glándulas sudoríparas apocrinas.**
- 3. La emulsión epicutánea**
- 4. Tipología cutánea.**
- 5. Evolución de la piel según los distintos estados fisiológicos.**
- 6. Piel masculina.**

7. Piel y etnia.

7.1. Piel negra. Características.

7.2. Piel amarilla. Características.

Criterios de evaluación:

- d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realizan y el estado de la piel.
- g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.
- h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.

Unidad Didáctica nº 9.- Funciones de la piel.

Resultado de aprendizaje nº 1:

Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.

Contenidos:

1. Funciones de la piel.

1.1. Función protectora. Definición y tipos.

1.2. Función secretora.

1.3. Función termorreguladora.

1.4. Función sensorial.

1.5. Función metabólica.

2. Piel y sol. Fototipos. Fotoenvejecimiento.

Criterios de evaluación:

- e) Se han analizado las funciones de la piel.
- f) Se ha relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.
- i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.

Unidad Didáctica nº 10.- Alteraciones de la piel

Resultado de aprendizaje nº 2:

Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética

Contenidos:

1. Alteraciones de la piel.

2. Lesiones elementales. Clasificación.

2.1. Lesiones sin contenido en su interior.

2.2. Lesiones de contenido sólido.

2.3. Lesiones de contenido líquido.

3. Lesiones cutáneas secundarias. Clasificación.

3.1. Lesiones efímeras.

3.2. Discontinuidades.

3.3. Modificaciones tisulares.

4. Alteraciones cutáneas con repercusión en las técnicas estéticas. Clasificación.

4.1. Alteraciones de la hidratación. Clasificación y definición.

4.2. Alteraciones de la sudoración. Clasificación y definición.

4.3. Alteraciones de la lipidación. Clasificación y definición.

4.4. Alteraciones de la pigmentación. Clasificación y definición.

4.5. Alteraciones estéticas de la queratinización. Clasificación y definición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.
- b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

Unidad Didáctica nº 11.- Otras alteraciones de la piel y anexos.

Resultado de aprendizaje nº 2:

Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética.

Contenidos:

1. Alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.

2. Alteraciones de la dermis e hipodermis.

- 2.1. Celulitis.
- 2.2. Estrías.
- 2.3. Flacidez y elastosis.

3. Alteraciones de la cantidad del sistema piloso.

3.1. Hipertrichosis. Definición.

3.2. Hirsutismo. Definición.

Criterios de evaluación:

- c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.
- d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.
- e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

Unidad Didáctica nº 12.- Reacciones adversas y cáncer.

Resultado de aprendizaje nº 2:

Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética

Contenidos:

1. Reacciones irritativas y alérgicas.

1.1. Reacciones irritativas. Definición.

1.2. Reacciones alérgicas o por hipersensibilidad. Definición.

2. Tumores malignos de la piel: cáncer de piel.

- 2.1. Carcinoma de células basales.
- 2.2. Carcinoma espinocelular
- 2.3. Melanoma. Definición. Tipos. Diagnóstico.**

Criterios de evaluación:

- e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.
- g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

Unidad Didáctica nº 13.- Alteraciones y patologías de las manos y los pies.

Resultado de aprendizaje nº 2:

Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética

Contenidos:

1. Patologías de las manos

- 1.1. Patologías traumatológicas
- 1.2. Patologías reumáticas

1.3. Alteraciones y patologías dermatológicas. Citar.

1.4. Alteraciones y patologías de las uñas. Clasificación y definición.

2. Patología del pie

- 2.1. Alteraciones y patologías traumatológicas

2.2. Patologías cutáneas. Clasificación.

2.3. Patologías ungueales. Clasificación.

2.4. Patología endocrina: pie diabético. Precauciones.

Criterios de evaluación:

- f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.
- h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.

Unidad Didáctica nº 14.- Equipos empleados en procesos de depilación y manicura y pedicura.

Resultado de aprendizaje nº 5:

Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.

Contenidos:

1. Equipos empleados en depilación mecánica

- 1.1. Fundidores de cera caliente
- 1.2. Fundidores de cera tibia

2. Equipos empleados en manicura y pedicura

- 2.1. Torno
- 2.2. Baños de hidromasaje para pies
- 2.3. Otros equipos empleados en manicura y pedicura

3. Normas de empleo y precauciones de uso. Indicaciones y contraindicaciones. Higiene, desinfección y mantenimiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.
- b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.
- d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional.
- e) Se han definido las medidas a seguir en caso de producirse un accidente durante la aplicación de los distintos aparatos.
- f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.

Unidad Didáctica nº 15.- Deontología profesional.

Resultado de aprendizaje nº 6:

Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándolo con el cumplimiento de las normas deontológicas.

Contenidos:

1. Concepto de deontología
2. Normas deontológicas en la profesión de estética
3. La ley de protección de datos y la profesión de estética
4. Derechos de los profesionales

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.
- b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.
- c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.
- d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.
- e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.
- f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución

D. - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

Criterios de calificación:

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se considerará positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

- Los exámenes teóricos – prácticos **supondrá un 80% de la calificación de la evaluación**
- La asistencia a taller **supondrá un 10% de la calificación.**
- La realización de los supuestos prácticos realizados en clase o taller, **supondrá un 10% de la calificación.**
- Si no hay actividades prácticas la nota final será la nota de los exámenes al 100%.
- Para que el 80% de los exámenes medien con el 20% restante será necesario obtener una nota mínima de un cuatro.
- La nota de la primera convocatoria de evaluación final del curso será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando todas ellas hayan sido superadas.

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Del 1 al 5 se realizará truncamiento (eliminar los decimales)
- Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continúa por faltas de asistencia.

- Realizaran una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo
- El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% de la duración del mismo; lo que supone faltar a 24 períodos lectivos

En la segunda convocatoria de evaluación final.

- Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo

Evaluación de alumnos pendientes.

- Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo

F.- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del curso el alumno será informado en todo momento de su proceso de aprendizaje. Para ello se tendrá en cuenta la forma en que responde a preguntas orales en clase, la realización de los ejercicios propuestos, su participación, etc....

Los instrumentos para recoger la evaluación del alumnado serán variados y en función del tipo de contenido.

Se realizaran cuestionarios de preguntas cortas, tipo test, resolución de supuestos prácticos estableciendo el protocolo de diagnóstico, la identificación y el empleo correcto de la aparatología de diagnóstico y tratamiento.

En cada evaluación se realizara como mínimo una prueba escrita con contenidos teóricos y supuestos prácticos.

Se realizaran supuestos prácticos en clase.